



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.002 / 2013.-

ZAPALLAR, 13 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- /> Memorándum N° 1.082/2013, de fecha 13 de Septiembre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos
- /> DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- /> Decreto de Alcaldía N° 3.305/2013 de fecha 6 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Aña Varas Cuevas.

DECRETO:

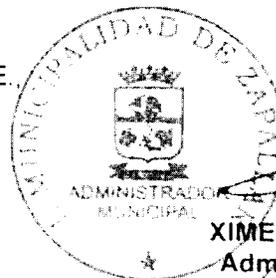
1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehiculo, según como sigue:

Vehículo	CSVD-46
Conductor	Cristian Vicencio Figueroa Rut. N° 6.931.712.0
Fecha	Sábado 14 de Septiembre de 2013
Horario	Desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas
Destino	Desde Zapallar - Casablanca - Zapallar
Motivo	Traslado socios del Club de Adulto Mayor Roberto Ossandon, a Campeonato de Cueva



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
Por Orden del Señor Alcalde

C Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3- CONDUCTOR.
- 4- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / JCS / SEC / pfc.